

Declaración Pública

Asamblea de Alumnos del Departamento de Ciencias de la Computación

Los Alumnos del Departamento de Ciencias de la Computación hemos realizado un paro total de actividades la semana pasada con el objetivo de informarnos completamente y discutir los temas que se están tratando en las Movilizaciones Nacionales y que causan el Referéndum que se realiza en Ingeniería.

En el transcurso de nuestro paro efectuamos tres asambleas informativas donde conocimos y luego debatimos los detalles de bs distintos puntos del petitorio que ha realizado la FECH. Luego de votar, la Asamblea de Alumnos del DCC declara:

Respecto al Estatuto Orgánico:

- Es necesario que el nuevo Estatuto Orgánico de la Universidad de Chile sea promulgado como Ley prontamente por lo cual manifestamos como necesaria la promulgación por el Parlamento de una Ley que delegue esta responsabilidad sobre el Presidente de la República con el objeto de acelerar este proceso y asegurar que no sufrirá modificaciones.
- El nuevo Estatuto ya ha sido aprobado por todos los Decanos unánimemente por tanto solicitamos utilizarlo lo antes posible en nuestra Universidad, no esperando su tramitación legal. Esto tiene como consecuencia el llamar a elecciones para la creación del Senado Universitario.
- Debemos abrir el debate sobre los caminos a tomar para llevar a cabo una democratización en nuestra Facultad para obtener una mayor participación de los estudiantes. Este debate deberá ser abierto y participativo dado que influirá directamente en todos nosotros.

Respecto a la Deuda Histórica:

- El Estado debe asumir la Deuda Histórica que carga la Universidad de Chile desde hace 20 años. Esta deuda no fue contraída por una mala gestión si no que fue consecuencia principalmente del desmembramiento sufrido a manos del Estado el año 1981 y que ahora es un pesado lastre para el desarrollo de la Universidad.

Respecto a los Aportes Estatales:

- No nos parece correcto que el Estado entregue dinero a las Instituciones donde se matriculen los mejores puntajes de las pruebas de ingreso. Esto trae consecuencias negativas como publicidades engañosas y proliferación de carreras falsas con el afán de captar más alumnos fácilmente.
- Además el Estado no debiera aportar directamente con dinero para las Instituciones de Educación Privadas del país. Estas instituciones no debieran recibir subvenciones estatales.
- Debido a esto es que decidimos como necesaria la eliminación del llamado Aporte Fiscal Indirecto (AFI) y traspasar todos sus fondos al Aporte Fiscal Directo (AFD) que beneficia directamente a las Universidades del Consejo de Rectores.

Respecto al Financiamiento Estudiantil:

- Hacemos notar que el actual sistema de Crédito Universitario tiene problemas serios que hacen necesaria su modificación.
- Además resaltamos los problemas existentes en la actual forma de medir la capacidad de pago de los postulantes (a través del FUAS), que se verifican por ejemplo en la ambigüedad de criterios que existen para asignar el crédito o en la no asignación a personas que claramente debieran ser beneficiados.
- Respecto a las nuevas formas de financiamiento no hemos llegado a un consenso al decidir sobre si es mejor llevar a cabo un sistema basado en Arancel Diferenciado o llevar a cabo un nuevo sistema de crédito con modificaciones en los puntos donde el actual ha fallado. Las opiniones han estado divididas entre una y otra opción por lo que no podemos concluir sobre cual es la mejor alternativa.

**Asamblea de Alumnos del Departamento de Ciencias de la Computación
10 de Junio del 2002**